

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Montelíbano, Córdoba

En las instalaciones de la Casa de la Música del municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba el día 22 de diciembre de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión OLK-13501, TJQ-14551, UCC-10461, 501960, 501760, 502571, 500188, 500142, 500145, 500149, 500133, 500141, 500143, 502641, 502648, 502642, 501517, 500152, convocada mediante Auto GCM No. 00221 del 18 Noviembre 2021 y Auto GCM No. 00226 del 30 Noviembre 2021.

Se realiza la apertura de la audiencia informando que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Coordinadora del Grupo de Contratación y Titulación: Dra. Lucero Castañeda
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez
- Ingeniero de minas del Grupo de Contratación y Titulación: Darío Plazas

Desarrollo de la audiencia:

Se informa que en cumplimiento a la ley de garantías y a las prohibiciones y faltas por intervención en política, la ANM informa que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual se solicita a todos los aspirantes a cargos de elección popular para las próximas elecciones, abstenerse de participar en esta actividad so pena de poder incurrir en las prohibiciones, inhabilidades y penas contenidas en la ley.

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad.

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

NIT.900.500.018-2

Los participantes podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

ORDEN DEL DÍA

1-INTRODUCCIÓN:

La Dra. Lucero Castañeda saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes, por haber atendido a la convocatoria realizada por la ANM y la alcaldía municipal. Refiere que la convocatoria se hizo a los presidentes de Juntas de Acción Comunal de manera personal, escrita a través de cartas de invitación y se hicieron pautas por medio de la emisora municipal, atendiendo al hecho de que la audiencia es pública y abierta para todos. Indica que el objetivo de esta audiencia informativa es dar a conocer el trámite que se adelanta en la ANM para otorgar un título minero y socializar las propuestas de contrato de concesión que se encuentran hasta el momento viabilizadas. Así mismo, precisa que esta audiencia se realiza con base en la sentencia C-389 de 2016 con sentencia de unificación 095 de 2018, por medio de la cual la Corte Constitucional ordeno a la ANM dar cumplimiento a tres principios constitucionales, dentro de los cuales está la participación ciudadana. Por último, agradece la asistencia y da la bienvenida.

2-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:

La Dra. Lucero Castañeda, procede a explicar el trámite ordinario para poder otorgar un título minero, siendo este el permiso requerido por el artículo 14 de la ley 685 de 2001. Igualmente informa qué sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Expone cómo se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero, precisando la siguiente información:

-La radicación de propuestas de contrato de concesión se realiza vía web por medio de la plataforma AnnA Minería para la solicitud del mineral de interés, número de hectáreas, junto con toda la documentación técnica, jurídica y económica.

-Seguido a la radicación, las solicitudes son evaluadas jurídica, técnica y económicamente. En la evaluación técnica se revisa el análisis de libertad de área, es decir que no se encuentre sobre zonas superpuestas con exclusión a la minería como parques, humedales o paramos Ramsar, y adicional a se tienen en cuenta zonas restringidas. Se realiza un análisis del plano con el nuevo sistema de AnnA Minería generado por el sistema y se verifica que este refrendado por un profesional idóneo y que no se encuentre inhabilitado por el sistema.

-Se hace la revisión del formato A en cumplimiento con la resolución 143 de marzo de 2017 proferida por la Agencia Nacional de Minería. En este formato el proponente indica cual es el mínimo de inversión para las actividades exploratorias y los manejos ambientales de acuerdo al mineral solicitado y el número de áreas solicitadas, dependiendo si es pequeña, mediana o gran minería. Adicional a esto, se revisan unos mínimos de idoneidad laboral y ambiental que deben evidenciar que estas actividades serán realizadas por personas idóneas para cada una de ellas.

-En la evaluación económica, de acuerdo con el artículo 22 de la ley 1753 de 2015, Plan de Desarrollo de 2014 - 2018, indica que después del 9 de junio de 2015 todas las propuestas serán evaluadas económicamente, ello significa que en el formato A, hay un mínimo de inversión para la actividad.

-En la evaluación jurídica se revisa que estén radicados todos los documentos técnicos, económicos y jurídicos, se verifica si es persona natural o persona jurídica. Cuando es persona jurídica, se verifica que el certificado de existencia tenga incluya las actividades de exploración y explotación; así mismo, se verifica que no esté inhabilitado para contratar con el estado. En el caso de las personas naturales, se revisan los antecedentes de Policía, Contraloría y Procuraduría.

-A partir de la sentencia C-389 de 2016 de la Corte Constitucional, posterior a las tres evaluaciones se deben realizar dos procesos adicionales. Primero, una reunión de Coordinación y Concurrencia la cual se lleva a cabo con las alcaldías municipales donde se encuentren ubicadas las propuestas, y en la cual se hace una caracterización del municipio y su panorama minero. Segundo, se debe llevar a cabo una Audiencia Pública y de participación de terceros en la que se exponen únicamente las propuestas viabilizadas hasta la fecha en el respectivo municipio.

-Lo anterior es el procedimiento para poder otorgar un título minero definido por la figura jurídica por medio del cual el Estado concede el derecho de explorar y explotar los recursos naturales minerales, por cuenta y riesgo del titular.

- Una vez se entrega un título minero, empieza el ciclo minero, el cual tiene una duración de 30 años. La primera etapa es la de exploración con una duración de 3 años, seguida de la etapa de construcción y montaje con una duración de otros 3 años, y la etapa de explotación que puede durar 24 años para completar un total de 30 años. No obstante, los tiempos de cada etapa pueden variar, pues la etapa de exploración puede prorrogarse por 3 años más y luego hasta por 2 años adicionales. Cualquier prórroga que se solicite en la etapa de exploración y/o en la de construcción y montaje, se reducirá a los 24 años de la explotación. Por último, una vez cumplido el ciclo de 30 años, el titular puede solicitar la prórroga por otros 30 años para iniciar otro ciclo.

-Las actividades que se adelantan en la etapa de exploración son las que figuran en la resolución 143 del 2017 en el formato A, actividades exploratorias como geoquímicas, geofísicas, dinámica del cauce, estudio de pozos y galerías, perforaciones profundas que se realizan de acuerdo al mineral, a las hectáreas solicitadas y a los manejos ambientales como el del cuerpo de agua, manejo de ruido, manejo de fauna y flora. Se aplican las guías minero ambientales para mitigar cualquier impacto que se realice al momento de realizar las actividades exploratorias, lo anterior debe realizarse con los profesionales idóneos.

-La diferencia entre explorar y explotar:



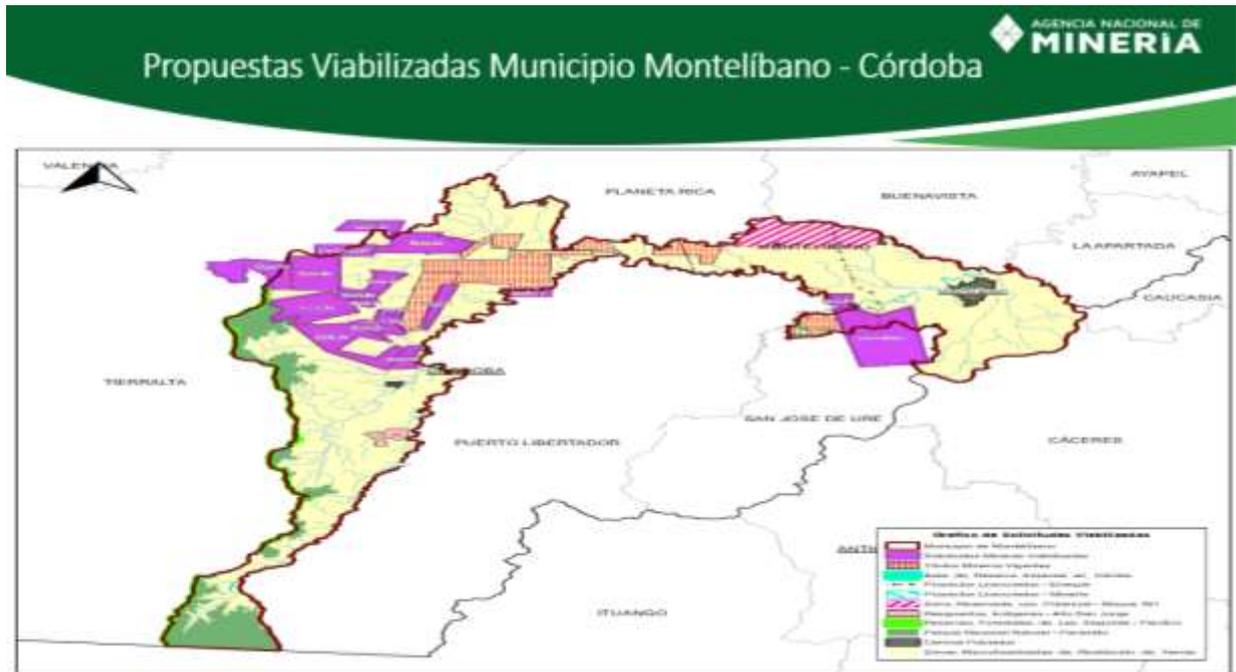
-Para poder iniciar etapa de explotación deberán ser aprobados tres documentos: - Plan de Manejo Ambiental (el titular debe contar con la licencia ambiental aprobada por la autoridad ambiental competente) -Plan de Trabajos y Obras -Plan de Gestión Social.

La profesional de la ANM Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

Por otra parte, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género.

Por último, habla sobre el componente de reconversión productiva y laboral, indicando la importancia de tener establecido desde la primera etapa el cierre de la mina. Presentar los posibles daños y los beneficios que se van a generar y el impacto ambiental y social que se presentaría para generar estrategias de mitigación.

Previo proceso de socialización del trámite administrativo precontractual de otorgamiento de un título minero, el ingeniero de minas de la ANM Darío Plazas, procede a presentar las propuestas de contrato de concesión minera OLK-13501, TJQ-14551, UCC-10461, 501960, 501760, 502571, 500188, 500142, 500145, 500149, 500133, 500141, 500143, 502641, 502648, 502642, 501517, 500152, con sus respectivas especificaciones y ubicación en el mapa del municipio:



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Propuesta de Contrato de Concesión OLK-13501

N° EXPEDIENTE	OLK-13501
MINERAL	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMENTRIO) Y SUS CONCENTRIO
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2013
PROPONENTE	GUSTAVO ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	6418,68205 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 31,31% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, EL 0,05% AL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR – CÓRDOBA Y EL 68,64% AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA / PUERTO LIBERTADOR – CÓRDOBA / SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA

Propuesta de Contrato de Concesión TJQ-14551		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	TJQ-14551	
MINERAL	ANTRACITAS, CARBÓN, CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO, CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO	
FECHA DE RADICACIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2018	
PROPONENTE	CARBOMAS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	816,6257 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión UCC-10461		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	UCC-10461	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	12 DE MARZO DE 2019	
PROPONENTE	FUNDACIÓN MILAGROS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1042,19148 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 51,7% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO Y EL 48,3% AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA / TIERRALTA – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 501960		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	501960	
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	
FECHA DE RADICACIÓN	10 DE JUNIO DE 2021	
PROPONENTE	AUGUSTO CELY HIGUERA	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	488,0503 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 48,5% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, EL 50,0% AL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR – CÓRDOBA Y EL 1,5% AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA / PUERTO LIBERTADOR – CÓRDOBA / SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 501760		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	501760	
MINERAL	CARBÓN, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS	
FECHA DE RADICACIÓN	10 DE MAYO DE 2021	
PROPONENTE	CARBOMAS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	673,9041 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 502571		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	502571	
MINERAL	CARBÓN, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMENTRIO) Y SUS CONCENTRADOS	
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
PROPONENTE	MEGASERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	14,6472 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500188		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500188	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	27 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	976,42202 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 1,8% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO Y EL 98,2% AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA / TIERRALTA - CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500142		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500142	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	584,0661 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500145		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500145	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	2804,64575 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500149		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500149	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	193,88209 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500133		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500133	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	17 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	469,50818 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500143		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500143	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	3003,8245 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500141		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500141	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	775,45998 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 502641		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	502641	
MINERAL	CARBÓN, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMENTRIO) Y SUS CONCENTRADOS	
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
PROPONENTE	MEGASERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	790,9035 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 502648		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	502648	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	2363,0141 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 27,9% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO Y EL 72,1% AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA / TIERRALTA - CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 502642		 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	502642	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	2392,8996 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 98,5% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO Y EL 1,5% AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA	
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA / TIERRALTA - CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 501517	
N° EXPEDIENTE	501517
MINERAL	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
FECHA DE RADICACIÓN	18 DE MARZO DE 2021
PROPONENTE	MEGASERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS – LEIDY JHOANA PIEDRAHITA ESCOBAR – FERNANDO MEDINA GONZALEZ
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	489,3799 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 23,3% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO Y EL 76,7% AL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR – CÓRDOBA
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA / PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA

Propuesta de Contrato de Concesión 500152	
N° EXPEDIENTE	500152
MINERAL	CARBÓN
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE ENERO DE 2020
PROPONENTE	CUADRADO ASOCIADOS SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	2643,31085 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	MONTELÍBANO – CÓRDOBA

3-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades y ciudadanía presentes para que realicen preguntas a lugar, expongan sus dudas o preocupaciones

- Luis Gabriel Marchena**, asesor jurídico de la alcaldía municipal de Montelíbano, da un saludo de parte del alcalde municipal José David Cura Vuelvas, y da la bienvenida a los funcionarios de la Agencia Nacional de Minería y todos los asistentes. Expresa que estos espacios son importantes porque es donde la comunidad tiene la oportunidad de pronunciarse, presentar inquietudes frente a todos los trámites que llevan consigo a la aprobación o no de un título minero. Igual que en la reunión anterior la del 09 de diciembre, pide que no solamente se tenga en cuenta a la comunidad para el tema del Plan de Gestión Social, sino también que se articule el ente territorial, para que juntos y de la mano se trabaje en ese plan. Citando a la Dra. Lucero, indica que, si bien es cierto que en etapa previa, es decir en la etapa de exploración, no hay impacto ambiental o no sabe

que impacto ambiental se vaya a causar, se sabe que en la etapa de explotación van a haber esa serie de situaciones y por lo mismo hay que trabajar juntos, haciendo la claridad de que el municipio de Montelíbano, no pretende que los proponentes o titulares del contrato de concesión, reemplacen al ente territorial.

Refiere que en el concejo municipal de Montelíbano fue aprobado hace dos semanas un proyecto que busca la defensa de la mano de obra local del Montelíbano, con lo que se quiere mejorar la empleabilidad en el territorio. Es importante que los proponentes cuando sean titulares, tengan en cuenta que en Montelíbano se tiene una norma que debe cumplirse, y es que el 80 % de mano de obra que utilicen en su parte exploratoria o de explotación, tiene que ser del municipio de Montelíbano, de su zona rural o de su zona urbana.

Felicita a la ANM por el programa Mujer Minera, les alegra que se tenga en cuenta a las mujeres del territorio, sobre todo la mujer de la ruralidad quienes necesitan empleo e ingresos. Expresa la alegría de la administración municipal ante estos proyectos, pues si son exitosos, generará prosperidad y desarrollo en el territorio. Finalmente les desea mucha suerte en la exploración y esperan que se haga una minería bien hecha, de manera responsable, cuidando las fuentes hídricas, y ven con buenos ojos la minería ya que les ha ido muy bien desde hace muchos años, recibiendo las regalías por parte de Cerro Matoso por la explotación de níquel en el territorio. Por último, refiere que, en cuanto al tema ambiental, habrá que trabajar en esas compensaciones cuando haya alguna afectación sobre el medio ambiente.

- **Edgar Mateus Romero:** Saluda e indica que viene en representación del senador Gustavo Rodríguez, el solicitante de uno de los títulos, refiere que en todos los eventos han sido muy abiertos al diálogo con la comunidad. Hace 4 años hicieron una reunión y hace muy poco tiempo se volvió a hacer en San José. Vienen con las puertas abiertas hacia las comunidades para que participen de los proyectos que tiene el Dr. Gustavo Rodríguez.
- **Yimy Jorge Fernández:** Saluda y da gracias por la oportunidad de estar reunidos en este espacio nuevamente. Indica que viene del municipio de Tierralta y llevan 38 reuniones con las comunidades, socializando el tema minero. Agradecen a la Agencia Nacional Minera y a la comunidad e informan que trabajaran por el bien de la comunidad.
- **Nora Cecilia Villanueva:** Saluda y da las gracias a la Agencia, pues hace mucho vienen trabajando en ese proyecto, agradece a las personas de Tierralta que acompañan.
- **Carlos Zequeira Cotes:** Saluda a los presentes e indica que el proyecto es para todos, que tienen amor por Montelíbano y que todos deben comprometerse, estar siempre despiertos para que este proyecto se haga realidad.
- **Claudia Caridad González:** Saluda y expresa que acompaña al señor Yimy de la fundación Milagros y agradece a la Agencia. Informa que ellos llevan un proceso muy adelantado con la fundación Milagros y que es la secretaria del comité que han conformado en Tierralta.
- **Darío Vidal:** Saluda e informa que viene del municipio de Tierralta, corregimiento de Palmira donde se va a desarrollar el complejo minero de la fundación Milagros. Informa que llevan con esta, 38 reuniones con Yimy Salcedo, quien siempre ha defendido sus derechos, acá están para defender a Yimy en su proceso y para que Yimy defienda sus territorios también.

- **Deisy Dayana Guerra:** Saluda e indica que vienen desde el municipio de Tierralta de la zona alta del corregimiento de Palmira, refiere ser la presidenta del comité que se generó en el municipio y ya llevan 3 años socializando con las comunidades, trabajando y adelantando un proceso que se tiene que realizar en el transcurso de este proyecto. Expresa que la fundación Milagros les ha tenido en cuenta sus propuestas, ya están trabajando con el ente territorial y la idea es hacer un circuito donde todos salgan beneficiados, saben que se vienen unos impactos ambientales, pero también saben que se puede trabajar con la comunidad para generar una asociación para generar esos beneficios y darle un buen manejo a todo.
- **Roger Steve Novoa:** Saluda e indica que pertenece a la empresa Mega Servicios y Construcciones SAS y está en representación del Dr. Fernando Medina, solicitante de las propuestas 501517, 502571 y 502641. Menciona que en el himno del municipio de Montelíbano le llamo mucho la atención escuchar una frase “abundancia insospechada” y “sus minerales son imperio de fuente de riqueza, tierra rebosada de níquel”, le parece importante porque desde hace mucho tiempo la minería viene siendo reconocida en el municipio como una actividad económica de arraigo, como una actividad económica que ha sido natural y el ejercicio de la minería en este territorio ha enseñado a actuar con responsabilidad ambiental y social. Para Megaservicios, hay tres compromisos pilares en el desarrollo de la minería en el municipio. El primero es la eficiencia en la explotación de los recursos, un aprovechamiento eficiente, un aprovechamiento acorde con los yacimientos, en segundo lugar, la responsabilidad ambiental es un ejercicio donde los estudios ambientales lleven a hacer el ejercicio de la minería como una actividad de desarrollo sostenible, y el tercer lugar y no por ser el de menor importancia, sino por ser el principal, es el ejercicio de la minería con responsabilidad social inclusiva, que los lleve a incluir el cien por ciento de la oferta laboral a las personas del municipio de Montelíbano tanto en lo rural como en lo urbano, tanto en la mano de obra calificada y la no calificada, y adicional a eso informar que desde hace mucho se viene trabajando con las comunidades de la zona y han tenido ejercicios bonitos de participación con la comunidad para que sigan siendo parte del acompañamiento institucional que quieren. Agradece a la agencia y a la alcaldía.
- **Lilio Mora Díaz:** Saluda e informa que viene de Tierralta y que agradece a Dios porque han tenido en cuenta verdaderamente los municipios, pues los municipios de Tierralta y Montelíbano, sean en gran manera bendecidos con estos proyectos que nunca olviden los compromisos que debe de haber para sus municipios.
- **Alberto Díaz Tapias:** Saluda y refiere que viene de Tierralta acompañando al señor Yimy. Hace parte del comité y desea que todo lo que está proyectado para esa mina, se haga como debe ser y que todas las comunidades sean beneficiadas.
- **Jairo Martínez Jaramillo:** Saluda e indica que acompaña al señor Yimy desde hace 3 años y hasta el momento las cosas van bien y esperan que los municipios se unan y salgan adelante, igual que las comunidades.
- **John Wilton Espitia:** Saluda e indica que es ingeniero de minas, especialista en ingeniería de carbón y con 20 años de experiencia en este tipo de procesos de exploración y minería de carbón. Expresa que no le tengan miedo a este tipo de proyectos carboníferos, pues Megaservicios es una empresa que dentro de su

ADN lleva implícito el tema de la responsabilidad social y desde el principio han querido que este sea un proyecto muy social que involucre a las comunidades, lo que se quiere en realidad es transmitir un parte de tranquilidad y que se les permita trabajar con la comunidad y para la comunidad. Para eso Megaservicios de la mano del señor Jair Piedrahita, está conformando un buen equipo de trabajo con profesionales muy competentes, para que con la colaboración de toda la comunidad se haga un proyecto que sea económica, ambiental y socialmente sostenible.

- **Jair Piedrahita Rodríguez:** Saluda e indica que es el representante legal de la empresa Megaservicios y Construcciones S.A.S y viene trabando hace más de 4 años en la región y se han dedicado a trabajar con la comunidad de varias veredas, especialmente las veredas de Palmarito, Puerto Nuevo, El Palmar, San Francisco y todas las comunidades circunvecinas y han hecho varias obras sociales, dando a conocer el proyecto minero que la empresa tiene con el fin de brindar empleo a las personas necesitadas de la región. Expresa que esta región necesita empleo, pues habiendo empleo y habiendo recursos económicos, la gente vivirá bien. Indica que es muy importante tener en cuenta la responsabilidad de cada empresa con las comunidades de la región para generar empleo y para ello cada empresa debe preparar a las personas de la región para que sean estos los profesionales de cada proyecto, hasta el momento han venido trabajando con las comunidades del lugar en especial con las comunidades indígenas. Sabe que la alcaldía le va a brindar todo el apoyo necesario para el desarrollo de ese proyecto y la adecuación de las vías, porque el alcalde que tienen es de mucha visión y los puede ayudar mucho. Agradece a la alcaldía por el apoyo, a la Agencia Nacional de Minería y a las demás autoridades intervinientes.
- **Daulberto Ismael Guzmán:** Saluda e indica que es el Gobernador actual de la comunidad indígena de Puerto Nuevo y que se encuentra muy contento y satisfecho por la reunión que se está haciendo, porque por fin se están adelantando proyectos de impacto social en sus comunidades, pues como dijo el señor Jair Piedrahita, ellos están trabajando de la mano con las comunidades indígenas. Esta comunidad es la única registrada en la del área de Montelíbano que está requiriendo un título minero y por ello le agradecen a la Agencia Nacional de Minería.
- **Estefy Carrascal:** Saluda e indica que es la Personera municipal encargada de Montelíbano, atendió la convocatoria de la Agencia Nacional de Minería con el objetivo de recalcar mucho, tanto a las comunidades como a los proponentes y futuros titulares, que tengan muy en cuenta el Plan de Gestión Social, pues es la herramienta o instrumento que tienen las comunidades para atender cada uno de los riesgos sociales que se puedan presentar con cada uno de los proyectos. Así mismo pide que por favor se informen y que la Personería está allí como el ente que vela por la garantía de los derechos de la comunidad, prestos a escuchar cualquier inquietud que puedan tener, y a los proponentes que socialicen el Plan de Gestión Social y se apersonen mucho de esto. Invita a las comunidades que no se queden calladas que si hay algún riesgo que puedan verse involucrados con el desarrollo de esos proyectos, lo hagan ver para que el resultado de los mismos sea positivo.
- **Juan Carlos Mendoza:** Saluda e indica que está en representación de Cuadrado Asociados y cree que todos los que han participado, han abarcado la

gran mayoría de lo que se quiere y es que todas las empresas tengan ese ADN de gestión social como lo están diciendo, para comprometerse para ayudar a la comunidad. Refiere que su empresa tiene ese ADN, esa cultura y están dispuestos a trabajar con la comunidad, con la entidad territorial y con la ciudadanía.

- **Álvaro Galeano:** Saluda e indica que viene en representación de la compañía Mega servicios y Construcciones S.A.S., y que como lo habían dicho los intervinientes anteriores, quiere manifestar su apoyo a esa iniciativa que se ha venido desarrollando en el municipio de Montelíbano de Córdoba. Agradece a la alcaldía, a la Agencia Nacional Minera y expresa que cuentan con todo el apoyo frente al tema de responsabilidad social y ambiental. Menciona que es muy importante tener presente a las comunidades rurales como urbanas en el tema de empleo, así mismo a las mujeres.
- **Rafael Arrieta:** Saluda e indica que es el Secretario de Desarrollo Social y Comunitario del municipio, felicita a la Agencia Nacional de Minería por este espacio enriquecedor para la comunidad, para los proponentes que van a recibir estos proyectos, y coloca a disposición la secretaría para articular todas las acciones sociales y generar el PGS. Ofrece nuevamente el apoyo de su secretaria y solicita que cada uno de los representantes legales le envíen información de la mano de obra que van a requerir en sus proyectos para empezar este trabajo con el SENA, en la zona rural ir transformando la educación para que cuando llegue ese momento de empleabilidad, ese personal esté ya capacitados. La invitación es ir a la practicidad e ir haciendo capacitaciones con el SENA y que este llegue a esas comunidades de zona rural para que pueda ir formando esas personas que se requieren.
- **Luis Eduardo Pastrana:** Saluda e indica que viene a acompañar a la compañía de Asociados Cuadrado. Refiere que han estado de la mano con la comunidad y que se han hecho muchas labores y mucho trabajo social con la comunidad y agradece a la Agencia de Minas por estar en ese espacio y por el apoyo a las mujeres puesto que carecen de empleo.
- **Juan Martínez:** Saluda y manifiesta que viene de la vereda Solo Dios y que es el presidente de la Junta de Acción Comunal de esa vereda y tiene la certeza de que cada uno va a lograr los beneficios que Dios tiene para cada uno de ellos, tanto para Montelíbano y los que están en las veredas. Expresa que lo hablado hoy va a traer mucha prosperidad.
- **Bernardo Torres:** Saluda e indica que es el delegado de la Defensoría del sur de Córdoba en el área de derechos colectivos y del medio ambiente. Agradece a la Agencia por la invitación y le expresa a la comunidad de que la Defensoría va estar acompañando todos esos procesos en los que requieran el acompañamiento, velando por la protección de los derechos de las comunidades, y menciona que de los principales derechos en los temas mineros es el derecho a la participación y por ello, les dice a los proponentes que no olviden la participación de las comunidades y la Defensoría va a acompañar todos esos procesos y velará por la protección de los derechos en el tema de la participación.

La **Dra Lucero Castañeda** indica que, en cuanto a la empleabilidad, ese tema está incluido en la Ley 685 de 2001, pues toda persona que desarrolle un proceso minero

NIT.900.500.018-2

debe tener en cuenta la mano de obra local, tanto la calificada como la no calificada, y esa es una obligación de carácter legal y además hace parte del Plan de Gestión Social, por tanto, es una obligación de todos los titulares mineros que están acá presentes y el compromiso es grande con el desarrollo del municipio y con el medio ambiente.

Menciona que es importante que se capacite a las personas que puedan necesitar en ese proceso minero, sería muy buen proyecto capacitar a las personas con tiempo teniendo en cuenta las etapas. Agradece la participación de todos los proponentes y su compromiso en el desarrollo de los procesos mineros. Con respecto a la participación del señor de la comunidad indígena quiere indicar que en la Agencia Nacional de Minería no se discrimina a nadie y menos a las comunidades étnicas, es de su conocimiento que presentaron una propuesta y que está siendo evaluada, se les va a realizar un requerimiento muy sencillo y por lo mismo se cree que esa propuesta podría ser viabilizada.

5-CIERRE DE LA AUDIENCIA

La Dra. Lucero Castañeda agradece la participación y el compromiso de los proponentes por el trabajo que han venido adelantando, a la alcaldía municipal por el apoyo logístico, a los asistentes por su participación y da por finalizada la audiencia pública.



LUCERO CASTAÑEDA

Coordinadora del Grupo de Contratación y
Titulación Minera.



LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA

Psicóloga Grupo del Contratación Minera



DARÍO ANDRÉS PLAZAS

Ingeniero de minas del Grupo de
Contratación Minera